

# MISCELANEA

PALABRAS DE DON JOSE GARMENDIA  
EN LA PRESENTACION DE SU LIBRO  
«VASCOS EN CADIZ (siglos XVII-XVIII)»

Jaun, andreak, entzuleok:

Sevilla-n, Pabellón Vasco esatezaion etxean, burniz idatzita daude bere atean bi letra ohak: ONGUI ETORRI.

Ongui etorri ematen dizuet denoi, gaur eguardi ontan, zeru urdiñ, olatuen pesta eta kaleko otsa eta bizitza utzita, emen bildu zeratelako.

Gaur abuztuko ogeita amaikan bezpera. Orain dala eun da irurogei ta amairu Donosti erreuzen urtea. Amaika urte gerogo, zaldibi-tar Iztuetak, bere Gipuzkoako dantzaren liburuan, eskaintza ipiñizuan Donosti-ko uri, gutziz leial maite maitagarriari.

Apajoa Iztueta, afranzesatua, eta orregatik ere karzelan egon dako. Donostitik beste mugan, Frantzian egun aietan zebillen. Berak etzuan ikusi Donostia erretzen, baño eder idazten du: «Arpillatu o sakeatu zizuten, billatu alguzia», eta luzaro egiten du, «nola kolera o pestiakin iltz zen ziran egun guzietan guchienez emezortzi edo ogei».

Lehenengo nere biotzeko esker beroenak agiri nai nizkieke Donostiako Aurrezki Kutxa Munizipalari, Xavier Otaño Etxaniz, Administrazio Kontseiluko lehenakariari, Xabier Alkorta Andonegui, zuzendari nagusiari, bere Kultur Ekintza den Kondaira Donostiarraren Dr. CAMINO Taldeko lehenakaria, Telletxea-tar Jose Ig.<sup>o</sup> lagunari. Bera ondo saiatu dalako, agiri izandu-da liburu au.

Liburu zaharra, ganbaran zegoana. Orain dala amabi, amalau urte ostiral arratsaldeetan joaten nitzan Jerez-era. Han lo egin, Donostiako apaiz lagun etxean, eta larunbateetan, oso goiz, joate nitzan Kadiz-era, euskaldunen arrastoen billa. Hola, bi liburu idatzi nituan: «Historia de los vascos en Cádiz», eta beste bat: «Biografías de los vascos de Cádiz».

Bigarren au, orain deitua «Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)» argitara zenda.

Euskaldun ugari bizi izan ziran Sevilla-n, ta baita Kadiz-ere. Amerika joan nai bazuen, Sevilla-tik pasa bearra zeuken, beste erremediorik gabe. Mundu berria argitu, eta segitun majiña bat euskaldun biltzen dira Sevilla-n, eta kargu guzietan azaltzen dira, bai kostaldekoak, mariñel bezela, bai lur barrengoak. Arrian lan egiten dute askok: Martín de Gainza, oso ezagutua, Zumarraga, aita eta semeak, Juan de la Gorreta (Legorreta), Balarrain (Balearrain), Zaldibikok, Martín de Balcisqueta o Ambanzisqueta (Abalzusqueta). Onek gizaldi amaseiean baziran amazazpi urte arizala lanean katedralean, eta egun batean, sobrare lan asko eginda, sueldo aundiagoa eman ziren: «Por haber trabajado demasiadamente».

Euskaldunak bere Kongragazioa fundatu zuen Sevilla-n milla bost eun eta berrogei urtean. Cádiz'en-ere berriz, milla seireun eta ogeita seiean. Aurretik baziran euskaldunak, Colegio de pilotos vizcaínos, eta bazuen Kapilla katedral zaharrean. Cádizko kongragazioak iraun zun berreun eta amar urte. Millaka euskaldun arkitze dira eta ohen tarteen, batzuek aundiak. Batzuek bakarrik ipiñi ditut liburu ontan.

Deseo que esta mi intervención, si no buena, sea breve, siguiendo el consejo de Gracián. No se podría entender el fondo de donde surge este libro, sin hacer alusión a la emigración, a la diáspora de la «gens» vasca en Sevilla y en Cádiz.

Cuando Becquer escribe, aquí en San Sebastián, la crónica de la inauguración del ferrocarril de Norte, destaca el parecido del paisaje guipuzcoano con el de Suiza. Observa cómo casas y caseríos blancos respuntean valles y montañas, tal si se tratara de un Belén, lleno de gente y de vida. La misma impresión revelan viajeros extranjeros a su paso por el País Vasco. Todos están de acuerdo en la existencia de una numerosa población, en contraste con la geografía de las llanuras castellanas, llenas de soledad, pueblos distanciados entre sí, sin casas en el campo, tristes y que tanto impresionaron al curioso ilustrado Jovellanos. Aunque pienso que todo es muy relativo. A comienzos del siglo XIX, la provincia de Guipúzcoa contaba con unos 110.000 habitantes y San Sebastián, todavía no capital, con unos 8.000. Lo mismo se diga de la escasa población en esa época de Bilbao y Gasteiz.

Pobreza y cortedad de sus tierras. Ya Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos y que había enseñado a más de 24 guipuches caligrafía y cuentas, refiriéndose a Guipúzcoa escribe hacia 1482, no sin sorna e ironía, «como si no estuviera ya sino en ir a poblar aquella fertilidad del Aljarafe y aquella abundancia de campiña»; pobreza que, como sabemos, duró casi hasta los años finales del siglo anterior.

Densidad de población, pobreza del terreno, emigración y el hierro son

cuatro temas que afloran y se aúnan, casi inseparablemente, en la pluma de quienes tratan del País Vasco.

LARRAMENDI en su *Corografía*: «Hallarás dos frutos en este terreno que son hombres y fierro... Y son en tanta multitud, que no pudiendo mantenerlos la cordedad del terreno, salen, los que sobran, por todas partes y van unos a hacer fortuna, y otros, que la llevan hecha, a Madrid, Cádiz, Sevilla y a otras ciudades de España, y por esos mares a la América en todas sus direcciones.»

MURILLO VELARDE en su *Geografía Histórica* de 1752 parece hacerse eco de lo mismo: «El mejor fruto y el más abundante de esta tierra es la gente, y es cosa que pasma que, de tierra tan estrecha y corta, salga tanta gente como hay en Castilla, en Andalucía y en Indias. *En Castilla se hospedan, en Andalucía se avencindan y congenian tanto con sus naturales que están como paisanos; en Indias dominan por lo menos a medias con los montañeses...*»

CADALSO, que no podía olvidar su ascendencia vizcaína de Zamudio: «Su país, aunque sumamente áspero, tiene una población numerosísima, que no parece disminuirse aun con las continuas colonias que envía a la América. Tienen entre sí tal unión que la mayor recomendación que puede tener uno para con otro es el mero hecho de ser vizcaíno, sin más diferencia entre varios de ellos para alcanzar el favor de poderosos, que la mayor o menor intermediación de los lugares respectivos.»

Eso de la mayor o menor intermediación de los lugares respectivos me recuerda un sucedido en Sevilla. D. Norberto Almandoz, el músico de Astigarraga, tropieza en la calle con un amigo que le dice: «D. Norberto, aquí le presento a un vasco». Inquieta el músico con afán: «¿De dónde eres», a lo que contesta el interrogado: «De Vitoria»; y posando la mano sobre la espalda le dice D. Norberto: «Bueno, algo es algo». ¡Cuánto le hubiese gustado haberse encontrado con alguno de San Sebastián, Hernani o Tolosa, o simplemente con un guipuzcoano!

Estos factores con otros, como la cuestión del mayorazgo, el dinamismo de sus hombres de acción y el espíritu aventurero que encuentran su definición literaria en Baroja, explican la gran emigración o diáspora, sobre todo desde comienzos del siglo XVI, hasta los años finales del siglo XIX.

La presencia vasca en Sevilla es antigua. Están con el almirante Bonifaz en 1248. Pero ésta se hace numerosa con motivo del Descubrimiento del Nuevo Mundo, cuando Sevilla tiene el monopolio de todo el tráfico comercial con las Indias, es puerto y puerta, plaza de toda Contratación y a lo largo del siglo XVI una de las ciudades más importantes del mundo. Ya

lo escribió Camoens en *Os Lusíadas*: «Los dos extremos de la terrestre esfera dependen de Sevilla y Lisboa.»

Solamente en el período de 1503 a 1650 navegaron desde Sevilla a las Indias un total de 10.635 embarcaciones y regresaron a su puerto 7.332. El Arenal, con su bosque de velas y mástiles, era una feria permanente.

Desde los años del Descubrimiento figuran los vascos en todas las instituciones o cargos: en la Casa de la Contratación, en el Consulado, en el comercio, en la catedral, en las obras que se edifican, etc., etc.

Un historiador tan calificado como Ortiz de Zúñiga escribe que «la noble nación de Vizcaínos tiene por segunda patria a Sevilla según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos». Esto de la facilidad hay que entenderlo. Tengo leído en el Archivo de Indias que, una mujer de Zaldibia, declarándose ser madre de Lope de Urtesabel, le había dado dos camisas, 14 ducados y había dicho que estaba dispuesta a vender la cama, con tal de que no hiciera a pie el camino a Sevilla, sino a caballo con un sanguíes.

La Congregación la fundaron en 1540, compuesta por los naturales de Guipúzcoa y de Vizcaya, incluidos en esa denominación de vizcaínos tanto los de Vizcaya como los de Guipúzcoa. Quedaban exceptuados los de Alava, Reino de Navarra y Francia. Yo creo que por el comercio del hierro.

Desde Méjico el Obispo Zumárraga, el 22 de febrero de 1546 escribe una larga carta a Hortuño de Avendaño en Sevilla: «Y aunque sea poca cosa, todavía envió un par de casullas con un ara buena para la capilla de la Nación como me lo escribiste, y perdone la pobreza, que no se me ofreció al presente más riqueza, y con algún empacho lo envió en ser esos señores tan ricos y magníficos.»

Poseían el monopolio del hierro en la ciudad y con las Indias. Lope de Vega en sus versos recoge la procedencia de los géneros que aflúan al Arenal:

«Hierro trae el vizcaíno,  
el quartón, el tiro y el pino.»

Sin duda puso «pino» para rimar con «vizcaíno», dando a entender la madera que transportaban. Sé ciertamente que otro era el ornamento del paisaje vasco, no tan fúnebre y ensombrecido como hoy en día.

El origen de la Casa Lonja —hoy Archivo General de Indias— se debe a la carta protesta elevada a Felipe II por el arzobispo de Sevilla y natural de Fuenterrabía, Cristóbal de Rojas y Sandoval, el año 1572, en que se lamenta de la utilización por los mercaderes para sus tratos de las gradas,

patio de los Naranjos e, incluso, del interior de la Catedral. Las obras comenzaron unos años más tarde por el aparejador Juan Bautista de Zumárraga, y después, su hijo Miguel.

En 1649 —irremediable ya la decadencia sevillana— la Congregación de los vizcaínos tiene suficiente fuerza —y además pagaron más— para hacer un segundo retablo, espléndido, hoy en el altar mayor de la parroquia del Sagrario, que forma un todo con la catedral, sustituyendo al de 1540, destruido por caída de unas vigas maestras.

Numerosa, dinámica e influyente en la vida social sevillana fue durante mucho tiempo la colonia vasca, que había de ser ejemplo y norma de otras congregaciones o hermandades vascas que, a lo largo y a lo ancho del mundo, iban a fundar los vascos.

También en Cádiz figuran los vascos antes de los años finales del siglo XV con el Colegio de Pilotos Vizcaínos, su capilla en la catedral vieja, hasta que el capitán de Lezo, Diego de Aguirre, funda la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia que, floreciente, iba a durar hasta 1835.

En sus 210 años de existencia —en el espacio de 100 años— he contabilizado casi 1.700 vascos cofrades: ¡Qué pena la desaparición del libro 1.º desde 1626 a 1675, y el 3.º, de 1724 a 1773! Quedan sólo dos: desde 1675 a 1724 y desde 1773 a 1835. De disponer de todos, tendríamos el conocimiento de muchos vascos de toda esa época en Cádiz.

Vengamos al contenido del libro, 2.ª parte o volumen 2.º de otro inédito, «Historia de los vascos en Cádiz». Tal era la abundancia de datos en torno a muchas figuras en el contexto de esta agrupación, que al no poder insertarlos allí, quisimos aprovechar tejiendo unas breves biografías. De ellos, 12 son guipuzcoanos, 2 vizcaínos, 3 alaveses y 3 navarros.

De SAN SEBASTIAN: *Manuel de Iriberry*, fiel ejecutor de la voluntad del capitán Diego de Aguirre, de Lezo; *Francisco Antonio de Larramendi*, primo del conocido jesuita, amigo del P. Isla; *Santiago de Irisarri*, apoderado de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas; y el marino *Santiago de Zuloaga*.

De IRUN: *Sancho de Urdanibia* y *Diego de Iparraguirre*. De FUENTERRABIA: los hermanos *Casadevante*, uno maestro-escuela, el otro Almirante; el canónigo *Juan Bautista de Zuloaga*, el iniciador de la catedral nueva, llamada la catedral de los Américas. De MOTRICO: *Baltasar de Olazarra*. De EIBAR: *Juan Bautista de Aguinaga*, receptor de la Abería en la Casa de la Contratación y mayordomo de la Capilla de los Vizcaínos en Sevilla. Y de OYARZUN, *Retegui*.

VIZCAINOS: el capitán *Juan de Jauregui*, de Gordejuela, que hizo el convento de Capuchinos de Cádiz, y donde resultó accidentado de muerte el pintor Murillo; *Manuel de Arriaga*, de Lequeitio, y su mujer, María de Arteaga, de Olaberria, grandes bienhechores, fundadores del Colegio de la Enseñanza, casa madre en San Fernando o Isla de León y escuelas en Cádiz.

ALAVESES: *Domingo de Munárriz*, creador de un centro de alta cultura en el convento de Dominicos que tanto le debe; *Juan de Manurga* y los esposos *Arrate* y *Jacinta de Zuzalaga*, fundadores de una casa de correjimiento para mujeres.

NAVARROS: *Martín de Ayzate*, correo mayor, con fundaciones en Cádiz y Vera de Bidasoa, su pueblo natal; *Ignacio de Elizondo*, sobrino de D. de Iparraguirre; y *Ganzarain*, que labró la columna de San Francisco Javier, patrono de las Indias y compatrono de Cádiz.

Claro que en una galería más completa habría que haber incluido a los guipuzcoanos Cristóbal de Rojas, ingeniero de fortalezas; a Cosme D. Churruca; a los alaveses Ruiz de Apodaca y Veá Murguía; vizcaínos: Olabarrieta, o Clara Rosa; el moro vizcaíno Murga; o navarros como Ustariz o los condes de Repáraz.

Estos vascos, herederos de sanas costumbres provincianas, aleccionados con las rígidas costumbres morales y de una piedad que es «impulso voluntario de una inclinación innata, devoción patricia, o como piedad que influye el clima y que produce el terreno» (P. Isla), al verse metidos en el mundo del comercio y de la variopinta vida social, vascos idos de tierras pobres, pero ya con fortuna, debían sentir ese tremendo contraste de los que todo lo tienen y aquellos a quienes les falta todo.

A ir en socorro de esas necesidades, a paliar de algún modo los males dedicaron sus vidas y desde luego su última voluntad. Y esto no creo que por el temor al más allá, siempre presente en sus arriesgados viajes, haciendo testamento antes de embarcar para la Indias o allí para el regreso del viaje.

El historiador Hipólito Sancho escribe: «Fue distintivo del grupo vasco de cargadores de Indias la generosidad con que dispusieron de sus cuantiosas fortunas en favor de obra pías y preferentemente benéficas. Hospitales, patronatos para casar doncellas, auxiliar pobres vergonzantes, redención de cautivos, fueron debido a su munificencia y figuran con toda justicia en los primeros lugares apellidos tan vascos como los Aranibar, Vizarrón, Iriberry, Aguirre, Eguiarreta, Urdanibia, Munárriz, Aróstegui o Casadevante.»

Ya sé con Mauriac que la tentación permanente de la Iglesia ha sido la de enfeudarse de lo temporal bajo el señuelo de lo espiritual. Tengo bien

leídas las páginas de Ortega cuando habla de «esas torres de los pueblos defensoras y hostiles», que no se sabe si aspiran a lo alto o se arraigan más en el suelo. Pero hay modos de contemplar la historia. Lo que es innegable es el soplo del Espíritu que atraviesa estas vidas. Estos hombres llevaban algo que siempre los distinguió en medio de aquella vida de picaresca y de corrupción.

Más que poseedores se sentían dispensadores de los bienes recibidos en favor de los pobres, o de los menos favorecidos por la fortuna. Matía Calvo, en su testamento de 1870, deja dos partes de sus bienes a Cádiz y una tercera parte a San Sebastián. Razón: por ser Cádiz de mayor población y estar la propiedad peor repartida que en San Sebastián. Quiso dar a sus bienes un destino grato a los ojos de Dios, «a cuya bondad y misericordia debo todos los que poseo».

Voy a fijarme brevemente en dos figuras: en la de Diego de Iparraguirre, nacido en Irún en 1623, y en la de Juan de Manurga.

Fray Alonso de Villeriño, autor del libro «Esclarecido Solar de las Agustinas recoletas», publicado en Madrid en 1691 —por tanto en vida de D. de Iparraguirre, ya que falleció en Medina Sidonia en 1700—, después de hablar de sus grandes aportaciones a los Conventos de Chiclana y Medina Sidonia, dice que hacía cuantiosas limosnas a personas particulares del siglo (mundo), que los que las recibían *quedan ligados con secreto natural no publicarlas*.

«A mí me participaron estas noticias —escribe— rogándome dejase en silencio el nombre de tan generoso bienhechor y fue mi voluntad así; mas ocurrió que vino a honrarme un caballero, Juan de los Ríos y Canto, natural de Segovia y oficial de la Secretaría de Cámara, muy respetado en la corte, y entre otras cosas que tocamos en la conversación, se ofreció hablar de que, aunque es gusto del Señor, que cada uno esconda las obras con que le sirve, también es cuidado de él mismo publicarlas por diferentes modos. El haber oído esto a tiempo me persuadió que por este camino quiere Dios publicar su nombre y le he puesto aquí. Puede ser que cuando salga a luz se haya muerto... y si viviera le aconsejo que lleve con paciencia esto y ofrezca a Dios esta mortificación.»

Termina: «Jamás se dio descubiertamente por bienhechor, no permitió que nadie entendiese lo que hizo, y a los barqueros que llevaron materiales a Chiclana y Medina, dijo siempre que no los enviaba él, sino que algunos devotos de la religión los depositaban en su poder para que se lo hiciese conducir.»

JUAN DE MANURGA. El comerciante piamontés Raymundo de Lantery, suegro del pasaitarra Iriberrí, en sus *Memorias* recuerda que la mujer

de este alavés solía decir: «Juan de Manurga quiere ser pobre y Dios no lo quiere que sea», y que los pobres perdieron mucho con su muerte, porque siempre fue padre de ellos... «porque poco o mucho no hay en Cádiz quien no le tenga alguna obligación directa o indirecta.»

Otras muchas lecciones se desprenden de estos vascos: su preparación. ¿Es que podían haber triunfado sin ella? Atisbaron también que la mejor rentabilidad caritativa estaba en la enseñanza y la cultura. Ahí están las fundaciones, en este sentido, de Iriberry, de Domingo de Munárriz, de Manuel de Arriaga y su mujer Ana M.<sup>a</sup> de Arteaga. ¿O es que desconocéis que fue empeño de la Congregación Bascongada de San Ignacio de Madrid fundar una institución-escuela en la que se prepararan los muchachos vascongados para enviarlos a América? ¿Me permitís leer un breve trozo de carta de un gran alavés, conocidos sus hijos, Virrey uno, el Conde de Vendito pero, él desconocido, Tomás Ruiz de Apodaca?

El 3 de septiembre de 1753 escribe a Angela de Urrunaga en Mendarozqueta (Alava): «Hermana, he visto la carta y muestra de letra que hace mi sobrino Simón y ciertamente que quedo mortificado de los muy a los principios en que se halla, habiendo encargado a vuestra merced, a mi hermana Casilda ahora dos años y más, que procurasen Uds. se habilite en escribir lo más que pudiese, pero no puedo menos de reconvenir a Uds. lo poco que han cuidado de que ese niño se haya perfeccionado en la letra, pues con la que hace es imposible empeñarse para su envío a Indias, y es necesario que aprenda bien; de lo contrario mejor será que se quede en ese País.» Y vuelve a insistir en otra: «No me dice nada de la forma de la letra ni adelantamiento en cuentas, sino que se halla en Salvatierra en asistencia de J. Bt.<sup>a</sup> de Luzuriaga, pero envíeme Ud. la letra que hace y qué cuentas sabe, para mi gobierno.»

SU AMOR A LA TIERRA. El vasco es un ser que tiene gran arraigo a su tierra, más que otras gentes. Aunque nosotros no datamos, tenemos larga memoria de nuestros antepasados, casas y caseríos. Si algo llama la atención en el Archivo de Indias es constatar las mandas generosas con que benefician a su tierra natal.

El trabajo, el espíritu de iniciativa y organización, solidaridad y unión de los vascos de Sevilla y Cádiz, así como de América y Madrid, lealtad, piedad, honradez, ese conjunto de valores que José de Arteche resumió en su libro *Portarse bien*.

Aunque no se comprenda en nuestros días lo voy a decir: estos vascos sabían que el hombre no vale por lo que tiene, sino por lo que es. Nosotros recibimos como legado y herencia de nuestros padres muchas virtudes, que estamos en la obligación de mantener y de reavivar, sin las limitaciones y

estrecheces, claro es, de otras épocas, dentro de la modernidad, pero sin renunciar a valores por los que hemos sido apreciados y queridos en todas partes, y que más que un distintivo, han constituido, diría yo, nuestra identidad.

Creo no sólo haber comprobado, sino vivido en estos vascos los mejores impulsos de nuestro pueblo.

Me quedan tres minutos. Los quiero aprovechar para recordar que estamos a las puertas del V Centenario del Descubrimiento, y que el País Vasco tiene que hacer un gran esfuerzo de investigación, como aquella época en que se levantaron en Guipúzcoa los monumentos a Elcano, Urdaneta o Legazpi. Se suele saltar del País Vasco a América, silenciando la presencia vasca en Sevilla y Cádiz, en donde hemos encontrado más de 300 apellidos vascos nuevos y no mal transcritos, y que no figuran en la grandiosa obra de Jaime de Kerexeta, *Diccionario onomástico y heráldico vascos*, con más de 25.000 apellidos. Hay, tanto en el Archivo General de Indias, como en el Histórico Provincial de Cádiz centenares y miles de documentos y de testamentos de vascos, en este último sin ser leídos ni estudiados, por lo menos desde 1700 en adelante.

No he saludado ni dado las gracias a autoridades que tanto realce dan al acto de la presentación de este libro: a D. Javier Otaño Etxaniz; a D. Javier Aizarna, Presidente de las Juntas Generales de Guipúzcoa; al Dr. Barriola; a un viejo amigo como D. Juan Antonio Garmendia, que se ha excedido en sus elogios a mis pobres méritos; a D. José Ignacio Tellechea, por cuyo empeño se ha publicado este libro; a mi antiguo obispo D. Jacinto; a D. Juan María Peña Ibáñez, siempre en el recuerdo de mi memoria agradecida, ya que tuvo abiertas las páginas de «El Diario Vasco» a estas semblanzas; a D. Julián Martínez, Director del Museo de San Telmo y del Boletín de los Amigos del País, siempre tan atento y caballero; al P. José Ignacio Lasa, que desde hace muchos años en sus cartas me notifica cuándo ha cantado el «kuku» en las breñas de Aránzazu y que para él constituye la manifestación de la primavera; a historiadores como D. Luis Murugarren y Montserrat Gárate, con la que me he encontrado repetidas veces en el Archivo de Indias; a Zumalde, Ramiro Larrañaga, Joseba Goñi, Aguinaga, sacerdotes alaveses aquí presentes; a D. José M.<sup>a</sup> Zapirain, maestro; a la sobrina de Almandoz; a Pedro Arámburu, Presidente de la Congregación de San Ignacio de Loyola y Secretario de Euskal-etxea en Madrid; al hijo del pintor Elías Salaverría, que me visitó siendo párroco de El Palmar de Troya —hasta ahí hemos estado los vascos—; a D. José Berruezo y a tantos otros, conocidos o no, pero que han mostrado interés por el tema y han hecho el sacrificio de arroparme con su presencia. Gracias de corazón, biotzez, a todos, que me estimuláis para

trabajar con renovado fervor en Sevilla, en donde me tenéis a vuestra disposición.

Y vamos a dar la estocada. Estamos en la Parte Vieja y de nuevo me viene al recuerdo D. Norberto Almandoz, que me solía decir: «Joshe, hay dos cosas que nunca hacen daño y que son el jamón y la amabilidad.»

Pues bien, hay una fórmula vasca para cualquier intervención y que yo la quiero hacer mía en estos momentos:

«Ondo esanak, ondo artu, eta gaizki esanak (faborez) barkatu.»

*José Garmendia Arruebarrena*

EL XIII SEÑOR DE VIZCAYA  
UNA MOLINESA FUE SEÑORA DE VIZCAYA  
(Era hermana de la reina María de Molina)

No se sabe cuándo nació el famoso caballero don Lope Díaz de Haro, XIII Señor de Vizcaya, favorito y amigo al principio del rey Sancho IV de Castilla, cuñado suyo por haber casado con doña Juana Alonso de Molina, hermana de la reina doña María, y ambas hijas del Infante don Alonso de Molina.

De este matrimonio con la infanta molinesa tuvo don Lope una hija llamada María, dama de grandes virtudes y belleza, que casó a su vez con el infante don Juan (el traidor de Tarifa), hermano menor del monarca castellano.

Entonces se hallaba el famoso Señorío de Molina en todo el apogeo de su poder, hasta el punto de que los reyes casaban con las hijas de la ilustre y poderosa familia del conde don Manrique de Lara, fundador de la célebre bethetría molinesa, que tuvo su enclave entre los Reinos de Aragón y Castilla, tierras que conquistó a los moros Alfonso I *el Batallador*.

Antes habían sido reino de taifas y su último soberano árabe o musulmán fue Aben Galbón, amigo leal de Rodrigo Díaz de Vivar, citado con frecuencia en el «Cantar de Mío Cid».

Cuando se hizo la unidad nacional, nuestros monarcas se titulaban Reyes de España y Señores de Molina y de Vizcaya, indicando con ello que respetaban la autonomía foral y administrativa de ambas importantes regiones de gloriosa historia.

En la «Historia General del Señorío de Bizcaya», escrita por el presbí-



### EL CONDE LOPEZ DIAZ DE HARO

XIII Señor de Vizcaya, casado con doña Juan Alonso Meneses,  
hermana de la Reina María de Molina  
e hija del Infante D. Alonso de Molina.

(Dibujo de Victoriano Nuere Belderrain)

tero doctor Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea, correspondiente de la Real Academia de la Historia y Cronista honorario del Señorío (Bilbao, 1897, tomo II), se lee en la página 239: «En este año de 1269 don Lope Díaz de Haro contrajo matrimonio con doña Juana Alonso que se hallaba educanda en el monasterio de San Andrés de Aragón. Intervino en el contrato matrimonial don Nuño de Lara, tío de doña Juana. Esta señora era hija del infante don Alonso de Molina.»

Don Lope Díaz de Haro recibió en ese mismo año de 1269 la Orden de Caballería de manos del infante don Fernando de la Cerda, en Burgos, como regalo de boda.

Diez páginas más adelante y siguientes, se hace constar que «en el año de su proclamación en Valladolid, pero con antelación a ella, había contraído don Sancho matrimonio en Toledo con doña María de Molina y Meneses, hermana de doña Juana, la que en 1269 casó con nuestro don Lope Díaz. De suerte que el Señor de Bizcaya y el rey don Sancho resultarían de estos enlaces ser cohermanos políticos. Ambas señoras eran hijas de Alonso Fernández, Señor de Molina, y de doña María Alfonso de Meneses.» Es decir, que eran hijas del segundo matrimonio del Infante don Alonso de Molina, quedando del primero doña Blanca de Molina, Quinta Señora de Molina y de Mesa.

Siguiendo el hilo del personaje y de su yerno, traidor constante a su hermano el rey don Sancho IV que tanto les favoreció a ambos, vemos en la página 252: «En el exceso de su ambición no temió acceder don Lope Díaz a una condición que le impuso el monarca, y era que si le faltaba en la palabra empeñada de servirle leal y perpetuamente, el Señorío que disfrutaba en Bizcaya pasaría a la Corona. Esta ligereza de don Lope de disponer de lo que en él no era enajenable colocó a sus sucesores en aprieto, y en compromiso a Bizcaya, y esta soberbia desapoderada de don Lope le preparó el trágico fin que tuvo en Alfaro.»

El rey, aun viendo la actitud poco o nada noble de su concuñado, concedió a don Lope Díaz de Haro el título de conde, la mayordomía y la alfercía real. Fue inútil todo para traerlo al buen camino, pues como sabemos «las reflexiones meditadas de doña María de Alonso, la reina, este conflicto y exigencias de los ricos hombres del Reino, y las advertencias llegadas de otra parte, abrieron los ojos al rey que trató (al final) de desprenderse de vasallo tan soberbio, pero obrando cautelosamente.»

Al efecto, viendo que toda prueba de afecto familiar era inútil, «habló el rey con don Lope de las injustas correrías del infante don Juan (en contra de Castilla y en favor de Aragón), explicándose el Conde de Haro con tan poco respeto, que disimulando don Sancho la inesperada contestación, pro-

siguió en sus relaciones como si nada hubiese ocurrido. Procuró celebrar Cortes en Alfaro, para lo cual invitó a don Lope Díaz y al infante don Juan, su yerno (1288). En ellas pensaba el rey arreglar sus diferencias y tratar de otros asuntos con las alianzas de Aragón y de Francia; y en estas Cortes es en donde halló solución las intemperancias de don Lope Díaz. Porque puestas a examen las conveniencias de lo que debía hacerse en la cuestión de las alianzas de don Sancho, simulando una precisión, dejóles departiendo sobre este punto y encargándoles que lo resolvieran para cuando él tornase. Y entretanto inspeccionó don Sancho (IV, llamado *el Bravo* y *el Fuerte*) el número y calidad de los milites que custodiaban el Alcázar, y enterado de que los guardias suyos eran más que los de don Lope y don Juan, acercóse al salón y levantando la cortina preguntó: "—¿Avedes ya acordado?". A lo cual le contestaron que entrase y se lo dirían: "—Ayna lo acordastes —replicó el rey—, pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos finquedes aquí conmigo, fasta que me dédes mis castillos" (los que bajo juramento de lealtad al rey de Castilla éste les había prestado).

» "—¿Presos?", dijo don Lope, y llamando a los suyos arremetió al rey con un cuchillo, y mal lo pasara el monarca si en el instante no acudiesen los caballeros de don Sancho y le diesen al conde un mandoble en la mano derecha que la tenía alzada, que la cortaron cayendo al suelo con el cuchillo empuñado. Dos golpes de maza que dieron en la cabeza privaron de la vida acto continuo al desgraciado y señor de Bizcaya, que remató (por traidor) su carrera tan tristemente.»

En este lance sangriento aún hubo otra víctima, y pudo haber más, porque el mismo rey derribó en tierra de tres golpes de espada que dio en la cabeza a don Diego López de Campos, pariente y adherido del conde, y aún el infante don Juan saliera mal librado si no se interpusiera doña María Alonso, la reina, que al ruido acudió al salón amparando a su sobrino (cuñado) y evitando que fuese inmolado. También éste le levantó cuando don Lope fue herido y con su espada hirió a dos caballeros. Al infante le aprisionaron enseguida con cadenas.

Según los «Anales Toledanos III», ocurrió este suceso a 8 de Junio de 1288, «Martes ocho días de Junio, Era MCCCXXVI annos, en Alfaro, el noble rey Don Sancho, fijo del mui noble Rey Don Alfonso, mató á Don Lope de Haro, el conde (XIII) Señor de Vizcaya, y prisó á D. Juan, el Infante.»

Del matrimonio con doña Juana de Molina (Juana Alonso Meneses), hija del infante don Alonso Fernández de Molina, hermana de la reina doña María de Molina por ambos lados, de padre y madre, y medio hermana de doña Blanca, Quinta Señora de Molina y de Mesa, dejó don Lope Díaz de Haro dos hijos: don Diego López de Haro, que murió en sus mejores años



**ESCUDO DEL SEÑORIO  
DE VIZCAYA**

(Dibujos de Victoriano Nuere Belderrain)



**ESCUDO DEL SEÑORIO  
DE MOLINA**

sin sucesión, y doña María Díaz de Haro, casada con el infante don Juan (el de las reyertas) en 1287. Los mismos y únicos que don Lope, su padre, mencionaba en 1284: «Don Diago et Doña Mari Diaz», en la carta confirmadora de los privilegios de Orduña.

Argote de Molina trae el epitafio que se puso en el sepulcro de este XIII Señor de Vizcaya, casado con una molinesa, muerto en Alfaro:

«Los plautos gemía. El lloro crecía en  
España, ça él hirió de muerte al  
gran señor y muy poderoso, honrado de lina-  
je real, el Conde Don Diego Lope Diaz de Ha-  
ro, que hizo grandes servicios a Dios, re-  
cobró su cruz de mano de paganos, y no  
menos hizo a su Rey. Los quales fueron  
olvidados de so muerte. La crvel-  
dad fve cierto sentida por grandes prín-  
cipes, agraviada en Alfaro, fve su fin  
miércoles, Era de CIO. CCCXXXII años. Nve-  
stro Señor le haga merced de dalle la  
gloria á sv ánima.»

(Libro 2.º Rey D. Sancho IIII, página 155.)

Con la muerte de don Lope Díaz de Haro, conde Haro y XIII Señor de Vizcaya, sus partidarios se alzaron en guerra civil contra el rey de Cas-

tilla, Sancho IV *el Justiciero*, y como era de esperar se inclinaron aún más hacia el rey don Alfonso de Aragón, lo cual le movió a dar libertad a los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda, prisioneros en Játiva (1288) y tratar de proclamar al primero de estos hermanos naturales (de Sancho IV) por rey de Castilla y de León.

El soberano se disculpó, con razones válidas, ante su cuñada doña Juana Alonso de Meneses, exponiendo las deslealtades y traiciones de su esposo, al que había dispensado toda clase de honores, títulos e influencias, tratando por todos los medios de traerlo al buen camino, no deseando nunca la muerte del Conde, sino su enmienda, como ella bien sabía. Asintió la viuda, pero su mensaje de paz llegó tarde cerca de su hijo don Diego López de Haro, quien había puesto a su hermana María Díaz de Haro en Navarra, en sitio seguro, y él se levantó en armas y no quiso deponer su actitud, a pesar de los razonamientos de su madre, poniéndose al servicio del rey de Aragón contra Castilla.

Este don Diego López de Haro, muy joven, «descendió a la tumba de enfermedad en tierras aragonesas.» A la muerte de éste su tío, hermano de su padre, el fallecido en Alfaro, llamado también don Lope López, siguió considerándose con su sobrina doña María Díaz de Haro, señor de Vizcaya contra todo derecho, ayudado por don Juan Núñez de Lara que se rebeló y pasó a Aragón.

En vida, don Diego López de Haro «asentaba sus concordias con don Alonso, rey de Aragón, y con éste corría al castellano las tierras de Molina, Sigüenza, Atienza, Berlanga y Almazán», según nos dice Zurita en el libro cuarto de sus «Anales de Aragón».

El 18 de Junio de 1291 falleció en Barcelona don Alonso o Alfonso de Aragón *el Generoso* y este suceso abrió las puertas a la paz entre ambos reinos, «porque su sucesor D. Jaime II *el Justo* la concordó con D. Sancho IV a 29 de Noviembre. Con lo cual el de Castilla pudo pensar en la conquista de Tarifa, célebre por los asedios que después de tomada resistió don Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*, y por el heroísmo con que defendió la plaza contra el traidor a su patria el Infante don Juan, marido de la buena señora de Bizcaya doña María Díaz de Haro», nieta del infante don Alonso Fernández de Molina.

Don Juan siguió siendo traidor hasta su muerte, para deshonor y desgracia de su mujer, que como decimos era de noble stirpe molinesa y vizcaína.

José Sanz y Díaz

(Cronista del Señorío de Molina)

NOTICIAS DEL PAIS VASCO  
EN LAS CARTAS DEL OBISPO JUAN DE ZUMARRAGA

Señera es la figura del primer obispo y arzobispo de Méjico, el franciscano durangués fray Juan de Zumárraga. Los múltiples aspectos de su rica personalidad se nos revelan, sobre todo en su correspondencia (1). Hay en ésta noticias de muy variada índole sobre Méjico, Sevilla, comercio con las Indias, mercaderes vascos, sobre Durango, sus puntos de vista, consejos, recomendaciones, etc., etc. Sentimos en estas cartas los latidos de su corazón, sus preocupaciones, ansiedades, «temores nocturnos», el palpito de dos mundos —el continental y el americano— de los que aparece y se constituye como un vigía y centinela alerta.

Las 14 cartas se extienden desde el 7 de febrero de 1536 a 1548, un período de 12 años. Nos disponemos a recoger algunas noticias, que se refieren al País Vasco. En la primera carta, y en otras, habla muchas veces de que «su voluntad es la de hacer y edificar una casa y memoria en la villa de Durango en la calle Goyencalle», para lo que «habían de comprar pan de renta, molinos o herrerías, manzanares e montes e castañares», hacienda que heredó de sus padres.

El año 1537 muestra sus deseos de saber las cosas de Vizcaya, de Martín de Inoso en Sevilla, del capitán Ochoa de Ribas, natural de Bilbao, a quien dejó Pizarro en el Perú. Muy consciente de la diferencia de la vida mejicana respecto a la del País Vasco, sobre el desplazamiento a Méjico dice de su sobrina que es «mujer criada con sidra que no hallará acá, ni las frutas de Muncharaz», «porque no venga sola e tenga con quien hablar vascuence» y recomienda que Hortuño se quede en Sevilla, «e bien pienso que si acá viene se le ha de adelgazar la panza, que me dicen le crece».

Hablando de la alimentación escribe que «trigo tenemos harto e buenos carneros y puercos» y que «el vino vale caro». Lo que echaba en falta era quien supiese cocer bien el pan: «Mas yo deseo mucho una buena panadera que supiese hacer acá tan buen pan como en Durango se hace para mi vejez, porque ya se me van gastando e aun faltando los dientes, e es mucha parte de la salud e vida el buen pan, e aunque acá hay tan buen trigo como en Durango e moliendas como allá no hay tan buenas panaderas... querría que tuviésemos acá una buena maestra de pan...». Pero exige unas condiciones de honestidad, limpieza, etc., que sin ellas «no me haría provecho el pan que ella amasase».

(1) *Zumarraga and his Family. Letters to Vizcaya 1536-1548.* A collection of Documento in Relation to The Founding of a Hospice en His Birthplace. Transcribed and Introduced by Richard E. Greenleaj. Translated by Neal Kaveny, OFM. Academy of American Franciscan History, Washington, D. C. 1979.

En 1540 escribe que «tengo creído lo que me decís que, con la careza del pan que ha habido por esa tierra e casi general en toda Castilla, habéis tenido mucha fatiga, e si en Castilla, *mucho más en esa delgada tierra donde no se coge, e es toda de acarreo...* todos los que vienen de esas partes o de Castilla lo dicen e pregonan que el hambre los trae con sus hijos e mujeres...».

Repite que «el trigo y la carne en Méjico vale harto barato y el trigo más caro en Vizcaya».

Encarga que en la trasera de las casas a edificar en Durango «haya una buena estancia en donde estuviesen las cubas de sidra y que se le hagan dos paños pardillos, los mejores que se puedan hacer allí, delgados».

Muestra gran interés por los árboles frutales, y sobre lo mismo escribe una y otra vez: «Así mismo quiero encargáros, señora hermana, que me hagáis buscar en toda esa merindad e comarcas todas las plantas de árboles frutales como son guindas, cerezas, ciruelos de diversos natíos, duraznos, fresas, perales, manzanos tempranos e tardíos de todo natío e castaños e higueras...».

«E asimismo querría un par de mancebos aserradores con todo su aparejo e si hubiese un oficial que supiese hacer molino...». «También ganaría bien aquí un balletero...».

El parecer que tiene de la gente de Durango no resulta muy bueno: «Yo conozco bien la gente de Durango, que la más de ella es de poco juicio».

El año 1546 y en fecha de 22 de febrero escribe una larga carta a Hortuño de Avendaño en Sevilla en la que le habla de una larga visita pastoral que había hecho en burro, «cansado de los muy malos caminos, peores que en nuestra tierra», y habla del Lic. Otorala (Garibay escribe mucho sobre este personaje en sus Memorias), del contador Zárate, del mercader Martín de Aranguren, etc., etc. Vuelve de nuevo en esta fecha a darnos noticias y deseos de árboles frutales: «Y si algunos árboles tenéis, a él se los podéis entregar... y si pudieréis haber algunas plantas y sarmientos moscateles o de otras buenas uvas, y sobre todo camuesas, perales de buen nasfo, ciruelos de monja, guindos garrofales, por que, como os tengo escripto, los cuatro cajones con todo lo que venía en el navío... se hundió cerca del puerto... y los árboles digo de los dos cajones... llegaron muy frescos al puerto; o por el agua que les echaron que lo pudrió, o viniendo para acá en carreta se helaron en el puerto, poco provecho hubimos de ellos...».

A su vez y para el boticario de Durango, Zubicaray, envía «unos cuatro cajetes, de un liquor o resina que acá se estima más que otra para quitar

fríos de cualquier parte del cuerpo y para el estomagado e hijadas y es medicina general».

Envía memoria de las herramientas que quiere que en Durango se le hagan hechizas, así como obras de Erasmo y memoria de los libros que envió a Avendaño y éste a fray Francisco del Castillo, superior en Durango.

Al tanto de los vascos de Sevilla, a la capilla de su nación y «con algún empacho envió... en ser esos señores tan ricos y magníficos».

Engañado muchas veces, «bien harto de enojos y penas» siguió la norma de «y hagamos lo que podamos, mientras nos dura la vida, en servicio de Dios y bien de nuestra patria».

*José Garmendia Arruebarrena*

*MARTIN DE ELIZACOECHEA,  
¿UN OBISPO GUIPUZCOANO?*

Por más que he revisado enciclopedias, diccionarios, historias de la Iglesia en América, no he podido dar con la naturaleza de Martín de Elizacoechea, obispo que fue primero de Durango en el Reino de Nueva Vizcaya, y después de Valladolid de Mechoacán. Le tengo por guipuzcoano, y más en concreto, de Pasajes, pero resulta muy extraño que no haya o exista memoria de él ni le cite en su *Diccionario biográfico vasco* Fausto Arocena.

Su figura me venía interesando desde el estudio de numerosos legajos del gran comerciante alavés Tomás Ruiz de Apodaca, quien por cierto se casó en Cádiz el 17 de junio de 1743 con una sobrina del obispo, Eusebia M.<sup>a</sup> de Eliza, hija de Rafael de Eliza, caballero del orden de Santiago, y Juana Lasquetti, con dispensa de amonestaciones. Vecina de Cádiz se dice en un documento «nieta de Guipúzcoa», «persona adornada de todas las prendas más apreciables, de sangre, virtud, juicio, bien parecida...».

Tomás Ruiz de Apodaca participa la noticia con verdadero entusiasmo a amigos y familiares, como al licenciado Francisco Martínez de Murguía, a José Andrés de Verástegui, a Francisco Antonio de Foronda, a los Apodaca de Manurga (Alava) y a comerciantes como Agustín de Vildosola, Manuel Antonio de Aznares, etc., etc.

Entre estas cartas no podía faltar la dirigida al obispo. Años más tarde del acontecimiento, con fecha 21 de mayo de 1749 y desde Valladolid de Mechoacán, de donde era obispo, le escribe así Martín de Elizacoechea: «Muy Sr. mío: Con el mayor aprecio recibí la de Vm. del 28 de enero del

presente año, en que su atención se sirve noticiarme haber contraído matrimonio con Eusebia de Elisa, mi sobrina, cuya nueva ha sido de toda mi satisfacción y por las virtudes que concurren en Vm. Siento —continúa— el fallecimiento de mi prima Lasquetti y con saludos a los sobrinos, hijos de Juan de Eliza.» (Leg. 400, de Consulados en el Archivo General de Indias).

En la Audiencia de Guadalajara del mencionado Archivo, el leg. 228 está todo él dedicado, o mejor dicho, es un expediente sobre las controversias suscitadas entre el cabildo de la iglesia catedral de Durango y el Doctoral de ella con motivo de la promoción del obispo D. Martín de Elizacochea (años 1747-1757).

El día 11 de octubre de 1745 partía para Valladolid de Mechoacán, sin haber nombrado sujeto —eso alegaba el cabildo catedralicio— para gobernar la diócesis. Al parecer lo había confiado al Doctoral D. Antonio Joseph Melo. El día 14, sin aún haber salido del Obispado, se juntó el Cabildo para hacer nombramientos. En días anteriores se habían ocupado para despachos urgentes el Arcediano y el Doctoral. Grande fue la controversia que hubo y duró bastantes años.

El 19 de noviembre de 1745, el deán y cabildo, sede vacante, daban cuenta latamente testimonio de lo ejecutado al tiempo y cuando partió el obispo que era de aquella Iglesia, D. Martín de Elizacochea... al obispado de Valladolid de Mechoacán, y con este motivo expresaban las inquietudes y escándalos que ocasionó el Doctoral D. Antonio Joseph de Melo, queriéndose introducir y apellidarse Gobernador y Vicario general del obispado sin título.

El cabildo había conseguido una Real Cédula sobre este asunto expedida en 4 de diciembre de 1747. El 6 de septiembre de 1753 y desde Valladolid de Mechoacán, su obispo Elizacochea refiere todo lo que aconteció con motivo de su promoción al obispado de Mechoacán y pide que se mande recoger la Real Cédula en atención a haber sido obtenida con siniestro informe y que se despache otra con las reprehensiones convenientes por las razones que expone. También ponía por excomulgados al Deán y el Dr. Berra, pidiendo que se retire o recoja la Real Cédula. Hacía 20 años que había sido consagrado obispo.

El 14 de mayo de 1754 se dirigía al fiscal en los siguientes términos: «El Rvdo. Obispo de Mechoacán, D. Martín de ... con el debido respeto expone a Vm. que siéndolo de Durango fue nombrado para la mitra de Mechoacán dejando a su provisor y vicario general el Dr. D. Antonio Joseph Melo, canónigo doctoral, que era de la de Durango la facultad de gobernar su diócesis hasta que se tuviese noticia de la traslación hecha por su San-

tividad, que es la que había de inducir la vacante de ella (antes que se le absolviese por su Santidad del vínculo de la Iglesia de Durango), malparando al Obispo y el Dr. Melo.

» También informa a S. Majestad, movido de ver vulnerado su honor la realidad de todo lo acaecido desde su salida de la ciudad de Durango y suplica rendidamente se recoja la RI Cédula expedida a instancia del venerable Deán y Cabildo con informe obrreticio y subrecticio que hizo y que se libre la correspondiente de reprehensión por los graves fundamentos que expende.» (Sigue una larga exposición).

Pedro Anselmo Sánchez de Tagle desde Durango, electo de Mechoacán, da cuenta en carta de 23 de diciembre de 1756 de haber salido los dos prebendados de su Iglesia de Durango, Salvador Becerra y Pedro Joaquín de Mata, a dar satisfacción al obispo Martín de Elizacochea, de los agravios que le hicieron al tiempo de su traslación a Mechoacán. Se volvieron del camino por haber sabido su muerte.

Así termina este legajo de 760 folios (doble número de páginas).

*José Garmendia Arruebarrena*

#### CANTEROS VASCOS EN MERIDA Y OROPESA EN EL SIGLO XVII

En el siglo XVII fueron realizadas obras por los mismos canteros y constructores en el puente romano de Mérida y la iglesia nueva de San Bernardo en Oropesa, de los Alvarez de Toledo, marqueses de Jarandilla.

Recientemente, en Talavera de la Reina, mi buen amigo Julián García Sánchez ha impreso un interesante libro sobre estas realizaciones. Es investigador sobre temas toledanos y extremeños, Correspondiente de la Real Academia de la Historia; últimamente ha impreso dos tomos sobre el Campo de Arañuelo, resumen de artículos publicados en la prensa madrileña, toledana y extremeña.

En el libro de Julián García Sánchez, titulado «La Capilla de San Bernardo de Oropesa», se recogen datos sobre los constructores que desde Guipúzcoa llegaron a Oropesa y a Mérida en el siglo XVII.

Mi deseo sincero es divulgar el trabajo de Julián García Sánchez y su investigación sobre el archivo municipal de Oropesa.

Según un documento existente en Oropesa, se aclara la construcción en subasta de las obras de la iglesia que los jesuitas en Oropesa construyeron

favorecidos por los Alvarez de Toledo. Por estas obras contraerán en Jarandilla unas deudas importantes y cuyo saldo tardará algunos años en realizarse, según consta en el archivo parroquial de Jarandilla. El padre Coronel y el padre Nava intervienen repetidas veces en este asunto de Jarandilla.

Según el documento, el día 31 de octubre de 1604, se presentó en Oropesa Francisco de Egurza, vecino de Dos Barrios en el País Vasco, y dijo «que hacía e hizo baxa en la dicha obra» (de la capilla de San Bernardo de Oropesa) y que «ponía y puso en quinientos ducados menos de manera que la ponía y la puso en veinte y seis mil y quinientos ducados» (Archivo Municipal de Oropesa. Instr. 2.10.1604).

De este documento fueron testigos los religiosos de la Compañía de Jesús, Alonso Hernández, Juan Soler (muerto en Oropesa el 13 de octubre de 1629) y Salvador Gómez. Otro testigo en el mencionado documento era Martín de Ayalde, guipuzcoano, «residente en Madrid» (A.M.O. Instr. 31. 10.1604).

El 20 de diciembre de 1604 firman un documento el marqués de Jarandilla y conde de Oropesa, Alvarez de Toledo, y Francisco de Egurza, guipuzcoano, ofreciendo dos formas de construir la iglesia de San Bernardo de Oropesa. Una manera era de alcañtería y yesería por veintiséis mil quinientos ducados y otra de alcañtería pura en treinta y un mil ducados. El conde de Oropesa se inclinó por la más cara.

Firman en el mencionado documento, por parte del conde de Oropesa como testamentario y patrono de las Memorias del Virrey del Perú, Francisco de Toledo, el rector del colegio de los padres jesuitas de Oropesa P. Arce, el administrador de la hacienda de dichas Memorias, Rodrigo Frías Zorrilla, y, después de todos ellos, aparece la firma de Francisco de Egurza.

Tendría que estar acabada la obra el 1 de enero o el 20 de febrero de 1611. Principia los primeros trabajos Francisco de Egurza, el constructor, y colaboran Martín de Galarraga, Martín de Ayalde, Martín de Atuy, Juan de Berdulaza, Juan de Zulaica, Diego de Irazusta, Antonio Lasain, Diego Garín y Aparicio de Izpurua.

Vamos a recorrer algunas fechas en la construcción de la iglesia de San Bernardo de Oropesa. En la Navidad de 1604, Francisco de Egurza examina los planos de Francisco de Mora, que interviene en El Escorial, y analiza las 59 cláusulas del contrato con el conde de Oropesa, Alvarez de Toledo, «escritas, decimos, en cinco hojas y parte de otra».

En 1606, Francisco de Egurza y Martín de Ayalde trabajan en la iglesia parroquial de la Asunción de Oropesa y en el puente romano de Mérida afectado por las riadas del río Guadiana en el siglo XVII.

Ante el notario Juan de la Corcha, el día 4 de abril de 1606 «el dicho Egorza se pone de acuerdo en dar a Martín de Ayalde la mitad de las dichas obras de la iglesia de la Asunción, de la iglesia de San Bernardo y de la puente de Mérida para que se hagan por ambos, recibiendo cada uno la mitad de lo que ganaren o perdieren» (A.M.O. Instr. 4.4.1608).

Los honorarios de Francisco de Egorza en la iglesia de San Bernardo eran de ocho reales diarios, que ha de compartir ahora con Martín de Ayalde.

El 12 de abril de 1606 fallece en Oropesa Francisco de Egorza. Fue enterrado en el Monasterio de San Francisco de Oropesa, como años más tarde será enterrado, en 1619, el conde de Oropesa, que había fallecido en Jaramilla en el castillo en 1447.

En 1604 fue enterrado allí Jerónimo de Guzmán, hermano del famoso Conde Duque de Olivares, título vinculado al pueblo de Córdoba, cercano a Granada.

Los Alvarez de Toledo eran enterrados en el Monasterio de Regajal y otros en el Monasterio de Yuste que, a primeros del siglo XV, habían ayudado a construir y habían patrocinado y defendido y conseguido incorporarlos en Guadalupe a la Orden Jerónima.

A partir de esta fecha, la dirección de las obras de construcción de la iglesia de San Bernardo queda a cargo de Martín de Galarraga. Por entonces salieron de Oropesa para el País Vasco la viuda y el hijo de Francisco de Egorza.

Martín de Galarraga venía de la población guipuzcoana de Régil, cerca de Loyola, y dirigirá las obras en compañía de Martín de Ayalde.

Juan Pérez de Egorza era hijo de Francisco de Egorza y de Magdalena de Barrinola, viuda de Egorza. Dieron poder a Martín de Galarraga para que les representara en las obras de la reparación del puente de Mérida y de la iglesia de San Bernardo de Oropesa.

Martín de Galarraga cede sus derechos, «la mitad de lo que ganaren o perdieren», en favor de Martín de Atuy y de Joanes de Berdulaza, que fueron llamados por Martín de Galarraga para las obras. En este momento Martín de Ayalde pleitea con Martín de Atuy y con Juan de Berdulaza o Joanes de Berdulaza, quienes le acusan de que no reparte equitativamente los beneficios. Es demandado Martín de Ayalde, detenido y encarcelado en Oropesa. Hacemos notar que aunque se ventilaba un asunto de derechos entre los beneficios de las obras del puente romano de Mérida y la iglesia de Oropesa, el asunto se juzga y ventila en Oropesa.

Consigue Martín de Galarraga arreglar el pleito pendiente y da una razón: porque «*siendo todos amigos de la provincia de LEPUZCOA no era justo que los tuvieran*» (A.M.O. Instr. 21.5.1608).

En una lápida de Oropesa, en la iglesia de San Bernardo, se lee esta inscripción: «D. O. M. Franciscus e Curza lapidici apud Guipuzcoam Provinciam Artis Espettier (sic) opidi ortus isto tegitur saxo». Y termina con estas palabras: «Obrit (sic) die 12 Aprilis 1606». Tal vez la palabra «Espettier» sea «Ispaster», iglesia y municipio del partido judicial de Marquina en Vizcaya.

El 21 de agosto de 1608 hacen una concordia propuesta por Martín de Galarraga (A.M.O. Instr. 21.5.1608).

Martín de Ayalde y Martín de Atuy, el 4 de abril de 1610, solicitan del nuevo administrador de las Memorias del Virrey del Perú, Francisco de Toledo, hermano del conde de Oropesa y señor de Jarandilla, Alonso de Guevara, que se le pague a Berdulaza los 3,5 reales diarios como venía ocurriendo desde el 9 de diciembre de 1608 en que cesó de trabajar por la pérdida de la vista. El administrador pagó 1.300 reales, que eran su salario, y los atrasos de un año (A.M.O. Instr. 1.4.1610).

Para profundizar en la época en que se desarrollan los hechos en Oropesa, convendría estudiar los tres tomos de Juan Alonso Martín Calderón titulados «Escrituras de la Historia de los Guzmanes», que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la sección de manuscritos, con el número Ms. 2.258.

El 19 de octubre de 1612, Alonso Frías Zorrilla, capellán de San Bernardo de Oropesa, denuncia a Martín de Ayalde ante el corregidor de Oropesa, licenciado Alonso de Narváez, porque según los contratos escriturados «la yglesia la avia de dar acabada y con las llaves en la mano en toda perfición dentro de seis años», «y siendo pasados muchos días más y no está la dicha obra en toda perfición porque lo que falta no se acabará con doze mil ducados», «y tiniendo rescibido como tiene toda la dicha cantidad (31.000 ducados) no la podrá acabar en muchos años con la floxedad y tibieza con que se prosigue», «por tanto a vuestra merced pido y suplico... mande prender al dicho Martín de Ayalde» (A.M. Oropesa, 19.10.1612).

Había pasado año y medio. Concluido el plazo de la entrega de la iglesia, Martín de Ayalde vuelve de nuevo a la cárcel. El mismo día 19 de octubre de 1612, Juan Martín Vasco, procurador del conde de Oropesa y señor de Jarandilla, actúa, y, en favor de Martín de Ayalde, interviene Sebastián López.

Entre otros testigos está Diego de Castellanos y dicen que para la terminación de la obra de la iglesia de San Bernardo de Oropesa «faltará la tercia parte más o menos» (A.M. Oropesa, Instr. 21.10.1612).

El 25 de octubre de 1612 el guipuzcoano Martín de Ayalde protesta que lleva seis días en la cárcel y a pesar de ser hidalgo está «en los calabozos baxos de la cárcel donde están los galeotes» (A.M. Oropesa, 25.10.1612).

El 30 de octubre de 1612, el administrador Alonso de Guevara afirma que tendrá que estar allí hasta que no dé fianzas firmes, añadiendo que debe procederse al embargo de los bienes muebles que tiene Martín de Ayalde en la posada.

Hace su descargo Martín de Ayalde el día 5 de noviembre de 1612. El 9 de noviembre se ejecuta el embargo de parte de la hacienda de Martín de Ayalde.

Juan Fernández Aspa, alguacil de Oropesa, incauta una ropilla de paño francés, un cuadro con el Niño Jesús y San Juan, y dos arcas de nogal.

El 6 de noviembre de 1612, la Real Chancillería de Valladolid confirma en revista el auto del día 3 de noviembre de 1612, porque se había dado provisional por el licenciado Narváez, alcalde mayor de la villa de Oropesa, para que dando fianzas haga soltar al encarcelado Martín de Ayalde. Las fianzas de parte de Martín de Ayalde se dan en Talavera de la Reina el 26 de noviembre de 1612, ante el escribano Juan de Vivero.

Francisco de Egurza murió en 1606 y Martín de Atuy en 1612. Lucía de Berdulaza, viuda de Francisco de Egurza, vivía con Juan de Berdulaza, su hermano. Su hija póstuma fue Lucita Egurza Berdulaza, que nació y fue bautizada en Oropesa (Archivo parroquial de la Asunción de Oropesa, libro II, bautizados, folio 142 vuelto), donde consta que se le bautizó el 12 de enero de 1608.

*Valentín Soria*  
(Cronista de Jarandilla)

PROPIETARIOS VASCOS DE NAVIOS  
EN «CADIZ Y EL ATLANTICO (1717-1778)»

Esta obra en dos volúmenes de Antonio García-Baquero (1) trae sin remedio el recuerdo de la de Chaunu con el título de «Sevilla y el Atlántico».

(1) Volúmenes I y II. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1976.

El estudio, con el subtítulo de «El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano», ofrece un evidente interés para el conocimiento de los vascos en la centuria del siglo XVIII en Cádiz.

La desaparición del legajo tercero (1724 a 1773) de la cofradía vizcaína del Cristo de la Humildad y Paciencia, establecida desde 1626 en la iglesia de San Agustín, acrecienta nuestro interés para descubrir en ese período que va desde el establecimiento en Cádiz en 1717 de la Casa de la Contratación y el Consulado hasta la ley del libre comercio en 1778, las actividades de los vascos.

La primera parte del segundo volumen (y es esta parte la que nos interesa) está dedicada a los navíos en la Carrera de las Indias en el período mentado.

El objeto fundamental de esta investigación —como afirma el autor— lo constituye el estudio del comercio colonial español bajo el monopolio exclusivo del puerto de Cádiz. Su atención se centra en aquellos navíos que, a lo largo de este período, para poder comerciar con las colonias tenían que cumplir obligatoriamente registro en el puerto gaditano. No se incluyen, por consiguiente, aquellas otras embarcaciones que comerciaron a partir de 1765 con las islas de Barlovento y en años sucesivos con Luisiana, Campeche, Yucatán y Santa Marta bajo las condiciones impuestas por el nuevo sistema de libre comercio.

En la relación nominal en orden alfabético de todos los navíos mercantes utilizados en la Carrera de Indias con especificación de sus nombres, el de sus propietarios, tipos, lugares de fabricación y tonelaje de arqueo, hemos podido contabilizar por nuestra parte 594 en total, de los que 160 son de propietarios vascos (quizá algunos más), incluyendo en ellos los de algunas compañías, como la Guipuzcoana de Caracas y de algunas otras como la de Ustáriz Hermanos, Aguirre Agústegui y C.<sup>o</sup>, etc., etc.

Llama poderosamente la atención el escaso número de navíos de fábrica vizcaína. Tan solamente hemos contabilizado nueve. El número de los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana asciende a treinta y ocho.

Una quinta parte, o un 27 por 100 de los navíos en total en ese período nos habla de la numerosa presencia vasca en Cádiz, en ese llamado su Siglo de Oro.

Para el investigador interesado ofrecemos el extracto de los propietarios vascos con el nombre de los navíos, tipo, fabricación, tonelaje y arqueo.

Navío	Propietario	Tipo (2)	Fábrica	Tonelaje
El Aguila	Santiago Jaureguiberri	Pol.	Genovesa	100
S. Ana	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	630 1/8
N. S. Angeles	Franc. de Urquinaona	Nav.	Holandesa	145 7/8
La Angélica	Franc. de Sierra	Frag.	Extranjera	244
S. Antonio	Domingo de Arrarte	Frag.	Criolla	250
S. Antonio	C. Guip. de Caracas	Frag.		182
S. Ant. de Padua	Juan de Olaziregui	Nav.	Inglesa	60 1/3
S. Ant. de Padua	José Vent. Respaldizar	Frag.	Inglesa	140
Id. y N. S. Rosario	José Vent. Respaldizar	Nav.	Inglesa	147 3/8
Id. Reina de España	Antonio Arriaga	Frag.	Inglesa	131 1/8
N. S. Aranzazu	José Vent. Respaldizar	Nav.	Inglesa	242 3/8
N. S. Aranzazu	C. Guip. de Caracas	Balan.		167
N. S. Aranzazu	Nicolás del Valle	Frag.	Española	172 3/8
N. S. Aranzazu	Aguirre, Agusitegui C. <sup>a</sup>	Frag.		437
N. S. Aranzazu y San Dimas	Vicente Calderón Oteiza	Nav.	Inglesa	293 2/5
N. S. Aranzazu y S. Ignacio	Juan B. Zigarán	Nav.	Vizcaína	309 1/3
N. S. de Arriarte «Limeña»	Juan C. Olave	Nav.	Española	310 1/8
N. S. de Atocha, San José y San Francisco	F. Aguirre Gomendio	Nav.	Criolla	326 3/4
N. S. de Balvanera y S. José	Juan C. Berroa	Nav.	Criolla	452
S. Bárbara	Nicolás Arrigorri	Frag.	Española	211
S. Bárbara «Galera Guip.»	C. Guip. de Caracas	Frag.		121 3/4
Beato Regis	Cristóbal de Arana	Nav.	Inglesa	368 1/8
N. S. Begoña	Man. Sánchez Durán	Nav.	Vizcaína	127 2/5
N. S. Begoña	José de Goyeneta	Nav.		90
N. S. Begoña	Juan de Iraurgui	Frag.		132 3/8
N. S. Begoña «Terrible Vizcaíno»	Man. de Otermín	Frag.	Española	179 1/2
N. S. Begoña y S. Antonio	Gabriel Sorozitu	Nav.	Danesa	215 3/8
N. S. Begoña y San José	Juan de Echavarria	Nav.	Sueca	339 3/8
N. S. Begoña y S. Miguel	Gaspar de Echeverría	Nav.	Inglesa	227
S. Bruno	F. Alzaibar y C. Urquijo	Nav.	Inglesa	279 1/10
N. S. del Buen Consejo	Juan Agus. Ustariz	Nav.	Genovesa	861 7/8
S. Carlos	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	418 3/8
S. Carlos	C. Guip. de Caracas	Frag.		80
S. Carlos	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	506 1/2
N. S. del Carmen	Lorenzo de Beriztain	Nav.	Española	451 1/2
N. S. del Carmen «Galga»	Pedro Garaicoechea	Frag.	Española	257
N. S. del Carmen «Soberbio»	Felipe Ant. Oronoz	Frag.		107 5/8
N. S. del Carmen, San Antonio y Animas	Martín de Aróstegui	Nav.	Genovesa	170 5/8

(2) El lector sabrá interpretar las abreviaciones: Pol. = Polacra; Nav. = Navío; Frag. = Fragata; Bal. = Balandra; Paque. = Paquebot, etc.

Navío	Propietario	Tipo	Fábrica	Tonelaje
N. S. del Carmen y los Stos. Reyes	Baltasar de Arrillaga	Frag.	Española	144 5/8
N. S. Concepción	C. Guip. de Caracas	Paque.		150
N. S. Concepción y San Francisco Javier	José de Mugaguren	Nav.	Inglesa	113 1/4
N. S. Concepción y San Francisco de Paula	Francisco Vizcay	Nav.	Genovesa	500
N. S. Concepción y S. José	Andrés Mart. Murguía	Nav.	Vizcaína	356 4/5
N. S. Concepción y S. Miguel	Miguel de Vicuña	Nav.	Genovesa	189
Corazón de Jesús, «Conde»	Juan de Garay	Nav.	Francesa	605 5/8
N. S. del Coro	C. Guip. de Caracas	Nav.		624 1/4
N. S. del Coro	C. Guip. de Caracas	Nav.		505 1/4
Santo Cristo	C. Guip. de Caracas	Nav.		168 1/2
S. Cristo Veracruz	Ignacio Samaniego	Nav.	Inglesa	250
S. Cristóbal y S. Juan Bt.ª	Martín de Aróstegui	Saetía	Francesa	93 2/3
Santa Cruz «Dansiques»	Franc. Mendinueta	Nav.	Danesa	389 1/2
N. S. de los Dolores	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	454 3/8
N. S. de los Dolores «Princesa»	Santiago Jauregiberri	Frag.	Inglesa	174 1/4
N. S. de los Dolores «Ventura»	Ustariz Hermanos	Nav.	Española	468 1/4
N. S. de los Dolores y S. Cristóbal	Manuel Verastegui	Nav.	Hamburg.	337 3/8
N. S. de los Dolores y S. Francisco de Asís	Martín Aróstegui	Paque.	Inglesa	161 3/8
N. S. Enicana «Bretaña»	F. Alzaibar y S. Urquijo	Frag.	Inglesa	121 1/6
N. S. Echauren «Leopardo»	José V. Respaldizar	Frag.	Inglesa	324 5/8
La Esperanza	C. Guip. de Caracas	Balan.		104 1/8
Espíritu Santo y N. Sr.ª Soledad	José A. Armaolea	Nav.	Francesa	356 1/10
La Feliz	Aguirre Aguiestegui	Frag.		260
S. Fermín	José de Landa	Nav.	Extranjera	163 1/3
S. Fernando	C. Guip. de Caracas	Frag.		181
S. Francisco de Asís	Andrés Mart. Murguía	Paque.		100
S. Francisco de Asís	Aguirre Aguiestegui y C.ª	Frag.		250
S. Francisco de Asís	F. Alzaibar y C. Urquijo	Nav.	Inglesa	264 2/3
S. Francisco de Borja	Miguel Uriarte	Frag.	Genovesa	224 1/2
S. Francisco Javier	Antonio Basave	Berg.	Criolla	64 1/3
S. Francisco Javier	C. Guip. de Caracas	Nav.		498 5/8
S. Francisco Jav. «Burlando»	Juan C. Berroa	Frag.	Holandesa	186 3/5
S. Francisco Javier «Torero»	Franc. Mendinueta	Nav.	Española	675 1/2
S. Francisco Jav. y Animas	Juan C. Berroa	Nav.	Holandesa	449 1/5
S. Francisco de Paula	Jerónimo Arizcun	Nav.	Genovesa	594
S. Francisco de Paula	C. Guip. de Caracas	Saetía		101 1/4

Navío	Propietario	Tipo	Fábrica	Tonelaje
S. Francisco de Paula «Andalucía»	Martín de Irigoyen	Nav.	Inglesa	415 2/8
S. Gabriel	C. Guip. de Caracas	Frag.		229 7/8
N. S. de Guadalupe «Thetis»	Juan A. Ustariz	Frag.		287 7/8
S. Ignacio	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	404 1/8
S. Ignacio	C. Guip. de Caracas	Nav.		650
S. Ignacio	C. Urquijo y F. Alzaibar	Nav.	Inglesa	292 4/5
S. Ignacio de Loyola	Juan Ig. <sup>o</sup> Otaegui	Nav.	Inglesa	240 3/8
S. Ignacio de Loyola	Fran. Mendinueta	Nav.	Española	459 1/2
S. Ignacio de Loyola	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	764 6/8
Jesús, María y José «Concordia o Pursiano»	Ustáriz Hermanos	Nav.	Inglesa	673 1/2
Jesús, María y José y N. S. Concepción	José V. Respaldizar	Gol.	Inglesa	45
S. Joaquín	C. Guip. de Caracas	Frag.		246 3/8
S. José	Juan de Zigarán	Nav.	Vizcaína	38 1/4
S. José	C. Guip. de Caracas	Nav.		777 3/8
S. José	José de Orozco	Nav.	Inglesa	90 1/4
S. José y Animas	Sant. Jauregiberri	Frag.		166 7/8
S. José y Animas «Aguiles»	Ustáriz Hermanos	Nav.	Francesa	945 6/8
S. José y Animas «Espiridión»	Man. de Arriaga	Nav.	Inglesa	150 1/2
S. José y S. Ant. «Imperial»	Franc. Seguroola	Frag.	Española	216 1/2
S. Juan y S. Antonio	C. Guip. de Caracas	Nav.		182
S. Juan Bautista	Juan Est. Lizardi	Frag.		118 3/8
S. Juan Evangelista	Francisco Mendinueta	Nav.	Española	222 3/8
S. Judas Tadeo	C. Guip. de Caracas	Nav.	Extranjera	534 6/8
S. Julián	C. Guip. de Caracas	Nav.		510 1/2
S. Lorenzo y las Animas	Lorenzo Beristain	Frag.	Francesa	180
N. S. de la Luz	Juan Bt. <sup>a</sup> Ojangoiti	Frag.	Inglesa	100
María «Afortunada»	V. Ascuenaga	Frag.	Francesa	143 1/4
S. Martín	F. Alzaibar y C. Urquijo	Frag.	Inglesa	135
N. S. Merced	Franc. Uriscay	Saetfa	Catalana	80
S. Miguel	C. Guip. de Caracas	Nav.		303 1/2
S. Miguel «Salomón»	Miguel J. Iturbide	Nav.	Francesa	415 2/5
S. Miguel, «Vizarro»	F. A. de Echaves	Frag.	Francesa	168 6/8
S. Miguel, S. Antonio y Animas	José de Iraurgui	Nav.		314 1/8
S. Miguel y S. Francisco de Borja	Miguel de Uriarte	Nav.	Francesa	301
S. Miguel y Santiago	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	669 7/8
N. S. de los Milagros	Pedro Arriaga	Frag.	Inglesa	160
La Minerva	F. Aguirre	Berg.		90
N. S. Montserrat	C. Guip. de Caracas	Nav.		214

Navío	Propietario	Tipo	Fábrica	Tonelaje
N. S. de Montenegro y Santiago	Fran. de San Martín	Nav.	Genovesa	151 1/3
S. Pedro	Gaspar de la Rea	Nav.	Holandesa	287 1/9
S. Pedro	Pedro Santisteban	Nav.	Holandesa	203 1/2
S. Pedro	Franc. Mendinueta	Nav.	Francesa	267 5/8
S. Pedro y S. Pablo	C. Guip. de Caracas	Nav.		594 6/8
N. S. de la Piedad «Vizcaína»	Manuel J. de Zapiola	Frag.	Francesa	229 5/8
N. S. del Pilar	Antonio Uruchi	Nav.	Inglesa	418
N. S. del Pilar y S. José	Pedro del Cano y Valda	Nav.	Inglesa	418
Princesa del Cielo y N. S. de Begoña	Juan de Olea	Nav.	Inglesa	154 1/3
Purísima Concepción	Ustáriz Hermanos	Nav.	Genovesa	828 7/8
S. Rafael	C. Guip. de Caracas	Nav.		530 7/8
S. Rafael «Purísima Concepción»	Aguirre Agufstegui	Nav.	Genovesa	370 5/8
Real de Portobelo	C. Guip. de Caracas	Balan.		60
N. S. de Regla, S. Francisco y Animas	Fc.º de Chaves	Frag.	Criolla	171 1/3
Reina del Mar	Bernardo Gavala	Frag.	Genovesa	231
Sta. Rosa	C. Guip. de Caracas	Nav.		250
N. S. del Rosario	C. Guip. de Caracas	Nav.	Española	154 2/8
N. S. del Rosario «Felicidad»	Juan Mart. Iriarte	Nav.	Inglesa	531 5/8
N. S. del Rosario «Paz»	Juan E. Lizardi	Frag.	Extranjera	153 7/8
N. S. del Rosario «Soberbio»	Pedro de Arriaga	Nav.	Danesa	478 1/4
N. S. del Rosario y Animas	Domingo de Echeverría	Paque.	Criolla	75
N. S. del Rosario y S. Antonio «Rayo»	Domingo de Aguirre	Frag.	Inglesa	392 1/2
N. S. del Rosario y S. Cayetano	Francisco Eguilaz	Nav.	Veneciana	267 2/5
N. S. del Rosario y Santo Domingo	Andrés Mart. Murguía	Nav.	Vizcaína	462 4/5
N. S. del Rosario y Santo Domingo	Agustín de Ariscun	Nav.	Vizcaína	206 2/5
N. S. del Rosario y Santo Domingo	T. y M. Asteguieta y Murguía	Nav.	Española	522 1/3
N. S. del Rosario y Santo Domingo	Juan I. Mendarosqueta	Nav.	Inglesa	90
N. S. del Rosario y Santo Domingo «Alcón»	Julián de Murguía	Nav.	Española	665 1/2
N. S. del Rosario, S. Ignacio y S. Francisco	Francisco Urquinaona	Nav.	Sueca	283 1/4
N. S. del Rosario y Sta. Isabel	Pedro Santisteban	Nav.	Genovesa	253

Navfo	Propietario	Tipo	Fábrica	Tonelaje
N. S. del Rosario, S. José y S. Francisco	Tomás de Araguez	Nav.	Genovesa	551 1/8
Sacra Familia	Juan de Sorhaitz	Nav.	Francesa	330
Santiago	C. Guip. de Caracas	Nav.		307
Santiago	C. Guip. de Caracas	Nav.		224 3/8
Santiago y San Dimas	Felipe de Anza	Nav.	Francesa	215 3/4
Stm. <sup>a</sup> Trinidad	Juan F. Leceta	Frag.	Española	186 6/8
Stm. <sup>a</sup> Trinidad y N. S. de Begoña	José de Mugaguren	Nav.	Inglesa	235 1/10
Stm. <sup>a</sup> Trinidad y Rosario	José de Aguirre	Frag.	Vizcaína	221 1/3
S. Sebastián	C. Guip. de Caracas	Nav.		363 1/8
N. S. de la Soledad y S. Nicolás de Bari	C. Guip. de Caracas	Balan.		60
La Teresa	C. Guip. de Caracas	Nav.		436 2/3
Sta. Teresa	C. Guip. de Caracas	Nav.		460 1/2
Sta. Ursula	C. Guip. de Caracas	Nav.		250
S. Vicente Ferrer	C. Guip. de Caracas	Frag.		199 1/2
S. Vicente Ferrer «Sirena»	C. Guip. de Caracas	Goleta		143 1/4
N. S. Victoria «Portuguesa»	Ustariz y C. <sup>a</sup>	Nav.	Portuguesa	390 3/8
El Vigilante	Roque San Martín	Nav.	Francesa	393 6/8

*José Garmendia Arruebarrena*

### JOSEPH MELGAR, BUSCADOR DE PERLAS

Natural de Fuenterrabía, no es el primer vasco en la búsqueda de perlas que nos desvela la Historia. Enrique Otte, en sus investigaciones, nos habla de algunos de Azcoitia en las actividades comerciales de los Urrutia (de Balmaseda) en los años de 1522, como también en su libro «Las perlas de Cubagua».

La presentación que hace Joseph de Melgar al Rey es del año 1684, y está escrita con conocimiento de causa, experiencia, seriedad y ánimo de llevar adelante el sondeo en la costa de Acapulco en busca de perlas. Es natural, como entonces era costumbre y como lo hace, solicite el título de capitán de Mar y Guerra, anteponiendo la relación de méritos y servicios de su padre y hermanos.

El Consejo de Indias, ante el que pasaban estas informaciones, remite al Virrey «para que execute lo que tuviere por más conveniente». Sin duda la respuesta y lo que fue de la pretensión de Melgar se halla en las con-

sultas al Consejo de Indias, de las que Antonia Heredia viene publicando varios volúmenes.

El documento que publicamos se halla en el legajo 1.282 de la sección de Indiferente General en el Archivo General de Indias. Respetando su grafía, dice así:

### Señor

Don Joseph de Melgar Cienfuegos Natural de la ciudad de Fuenterravia Dice que en la Nueva España y costa de Acapulco en la Mar de el sur, desde dicho Puerto hasta la boca de la california que ay 125 leguas, tiene noticia, además de la experiencia de viages que a echo a ella, ay en aquel Mar diferentes viveros, y comederos de Perlas por falta de envarcaciones, Buços, y hombres que se dediquen a fabricarlas para navegar y reconocer aquella costa en que a bisto lo referido, y lo considera de valor y estimación por la buena calidad de las Perlas que vió y le mostraron haver sacado de dicha costa: Y considerando quán de el servicio de V.M será para sus Rs. derechos y quintos si se pusiese en execución este reconocimiento (deseando el suplicante ponerlo en práctica por su persona sin costa alguna a la Rl. Hacienda) ofrece aplicarse con todo desvelo al logro de este servicio movido de su celo y práctica con que se halla de aquellos parajes.

Y para poder lograrlo representa y propone fabricar a su costa y men- ción una, dos o más embarcaciones que fueren necesarias para Navegar a aquella costa para su descubrimiento hasta dicha boca de la California, de el porte y fabrica de Balandras con Vela Mayor y trinquete que son las mas proporcionadas para llevar los Buços, Aparejos, Bastimentos y Gente de Mar.

Y respecto de que en aquellas costas no ay buços suficientes para pe- netrar lo más fondable, se a de servir V.M concederle Lizencia para que de las costas de la Florida y cayos de la Canal de Bahama pueda llevar hasta doze o mas Indios Buços para el efecto referido, dándole V.M. su Real cédula en que mande a los gobernadores de la Habana y otros quales quiera donde la presentare no le pongan ympedimento alguno, ni otros Juezes de qualquier calidad que sean, antes sí, le den todo el fabor y ayuda que pidiere y huviere menester para su cumplimiento sin ynterpretación alguna pues en lo contrario no se ara el servicio de V.M.

Que el castellano que es o fuere de el Castillo de Acapulco le aya de dar una chata que esta en el dho Puerto dedicada para la carga y descarga de la Nao que Viene de las filipinas para que en el Interin que se pone en execución la fabrica o fabricas de dichas embarcaciones que ofrece; Desde

luego pueda comenzar este descubrimiento y tener ejerciendo en la ocupación los Buços. No siendo pequeño servicio el que hace en esto pues la carenaza por su cuenta ahorrando a la Rl Hacienda el gasto que en ella hacen los Oficiales Rs. para la descarga de la dicha Nao de filipinas; Y a su llegada el suplicante la restituirá estanca y carenada en que no es de perjuicio ni podrá hacer falta en ningun tiempo, pues el de la llegada de la dicha Nao es regular.

Que los Alcaldes Mayores, Gobernadores y otras Justicias de qualquier calidad y condición que sean, que residieren en el Puerto de Acapulco, sus Jurisdicciones y las de toda la costa hasta la California no se entrometan, embaracen ni impidan las disposiciones de el dicho Don Joseph de Melgar en el Buçeo de qualesquiera Puertos, Bahías, caletas y Ríos, de sus Jurisdicciones en dicha costa, antes bien le asistan con el favor y ayuda que a su fomento necesitare y condujere.

Que ninguna persona de qualquier estado y calidad que sea, no puedan echar Buços ni artificios en los parages que el dho Don Joseph de Melgar tuviere reconocido ay y ayga vivero de Perlas, sin permiso de el dho suplicante, ymponiendoles las penas que V. M. fuere servido y mandare para que tenga entero cumplimiento su desbelo y trabajo hasta que dé cuenta a V. Majestad de el efecto y en su Rl. nombre el Virrey de la Nueva España para que dé la providencia que convenga, y asegure la forma de la contribución a los Rs. quintos; Mandando a los Oficiales Rs. o Ministros que señalare en nombre de V. M. ayan de reconocer y reconozcan la forma en que salieren dichas embarcaciones para que quando vuelva al Puerto las visiten para la Justificación con que procede el dho Don Joseph de Melgar, y con la misma se aplique y den cobro a lo que tocare a V. M. de Reales quintos, según y como se hace en la Margarita, Rio de la Hacha y otras partes donde ay pesquería de Perlas.

Para todo lo qual a de mandar V. M. se le den todos los despachos y Zedulas que parecieren necesarias en toda forma para su mejor cumplimiento y resguardo de El suplicante por el desembolso y gastos que a de hacer en el transporte de los Indios Buços, conducción de peltrechos y fábrica de las embarcaciones referidas.

Y respecto los crecidos gastos que el dho Don Joseph a de hacer, sin que cause ninguno a la Rl. Hacienda, a de ser servido V. M. de mandar al Virrey de la Nueva España que dé cuenta de los procedimientos, y aplicación de el suplicante, el mayor aumento de los quintos Rs. para que conforme a ellos, V. M. le premie su buen zelo.

Y en atención a los muchos y particulares servicios que hizo a V. M. el

capitán Don Francisco de Melgar su Padre, castellano que fue de el castillo de Híguer en la concha de el Puerto de la Plaça de Fuenterrabia, que fueron más de 68 años continuados, empezando de soldado, cabo de esquadra, sargento, Alférez Ayudante, Capitán de Infanteria Española y Castellano, habiéndose hallado en muchas ocasiones de crédito en los exércitos de Flandes, Armada de el Océano, fronteras de Navarra y Fuenterrabia donde murió; y el capitán Don Gabriel Jacinto de Melgar su hermano en la dicha Armada y estados de Flandes donde le mataron siendo actual capitán de infanteria española: y los capitanes de Mar y Guerra, Don Manuel y Don Martín de Melgar asimismo sus hermanos que se ocuparon en el Rl. servicio, y en aber buceado la plata de la Almiranta de Galeones que se perdió en la Canal de Bahama habiendo sacado más de 19.000 pesos para V. M. y estando continuando el dho Don Martín en aquel paraje dió con dos navíos de piratas, con quienes peleó hasta que le mataron, como todo es notorio y consta de sus papeles, Y el suplicante a servido también en la Armada Real y en otras partes procurando cumplir con sus obligaciones y porque con mas honor pueda ocuparse en el reconocimiento y Buçeo de Perlas referidas.

Supplica a V. M. que sirviendose de admitir su celo Honrrándolo con el título de capitán de Mar y Guerra con el sueldo que le corresponde, situado en dicho Puerto de Acapulco por el tiempo de su exercicio para que mejor le obedezcan los subditos; el qual se le aya de despachar luego para ponerse en viaje en la primera ocasión que se ofreciere que recibirá Merced:

Don Joseph de Melgar

(Archivo General de Indias, sección Indiferente General, leg. 1.282. En otro folio, resumen de la exposición, y por parte del Consejo de Indias, «que se remita al Sr. Virrey para que en vista de la representación execute lo que tuviere por más conveniente.»)

*José Garmendia Arruebarrena*